

Entidad		Pto. Acep.	Cant. Conc.	Programa
G41653718	Fund. C ^o Internacional Médico Para Migrant. Extranj	6.000,00	6.000,00	Atención a mujeres inmigrantes
G79408852	Médicos del Mundo	6.000,00	6.000,00	Atención a mujeres inmigrantes
G41183567	Asoc. Estudios Sociales por la Igualdad. AESIM	6.000,00	6.000,00	Programa atención mujeres riesgo exclusión social

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Localidad	Contenido en el acto
319/2007	M Ángeles Díaz Martínez	Salobreña	Resol. Denegatoria
346/2007	Manuel Ibáñez Fernández	Atarfe	Resol. Archivo
357/2007	Julia Fernández Fernández	Granada	Resol. Denegatoria
653/2007	Folomena López Gómez	Niguelas	Resol. Archivo
769/2007	Susana Medina Martín	Motril	Resol. Archivo
870/2007	Antonio Romallo Calatayud	Granada	Resol. Archivo
1443/07	Josefa Campoy Maldonado	Motril	Resol. Archivo
1697/07	Miren Josué Ecay Rua	Granada	Resol. Denegatoria
3309/07	Luisa Rangel Rivera	Granada	Petición de documentación
6700/07	M.ª Carmen Cortés Fernández	Santa Fe	Resol. Denegatoria
8295/07	Bahija Bibar	Otívar	Petición Documentación
8773/07	Manuel Cortés Jiménez	Loja	Petición Documentación
8784/07	M.ª Pilar Cortés Jiménez	Loja	Petición Documentación
9158/07	Yamina Mir	Granada	Petición Documentación
9243/07	Pedro Carbonell Heredia	Pinos Puente	Petición Documentación
9534/07	M.ª Dolores Cervera Cañadas	Montefrío	Petición Documentación
10176/07	Juan Luis Cortés Ortiz	Granada	Petición Documentación
10714/07	Juan Aguilera Torres	Granada	Petición Documentación
10943/07	Rut Bermúdez Heredia	Granada	Petición Documentación
10955/07	Ángeles Heredia Fernández	Granada	Petición Documentación
10980/07	Juana Torres Moreno	Huescar	Petición Documentación
11845/07	Mercedes Campos Tirado	Granada	Petición Documentación

Granada, 21 de noviembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

NOTIFICACIÓN de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, en los expedientes de protección núm. 352-2003-21-35.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 21 de noviembre de 2007, del expediente núm. 352-2003-21-35, relativo al menor N. H. B., al padre del mismo don Antonio Huelva Álvarez, por el que se acuerda:

1. Dejar sin efecto la medida de protección acordada para el menor H.N.B., por la que se declaró la situación

legal de desamparo, la asunción de su tutela y el acogimiento familiar permanente, de conformidad al auto judicial por el que se acuerda la tutela ordinaria del menor en favor de la familia acogedora.

2. Cesar la remuneración del acogimiento familiar constituido administrativamente.

3. Procédase a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2003-21-35.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada ley procesal.

Huelva, 21 de noviembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Interesado: Luis Vázquez Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/865/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/865/AG.MA./FOR.

Interesado: Andrés Torrecillas Artero.

DNI: 27536066Y.

Infracción: Muy grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.